



**Informe de la reunión del
Grupo de Trabajo sobre la revisión estratégica
de la OIC celebrada el 10 de marzo de 2016**

Tema 1:	Aprobación del Orden del Día.....	2
Tema 2:	Informe de la reunión del Grupo de Trabajo sobre la revisión estratégica de la OIC celebrada el 18 de febrero de 2016	2
Tema 3:	Marco de referencia, calendario e índice provisionales.....	2
Tema 4:	Otros asuntos	3

1. La quinta reunión del Grupo de Trabajo sobre la revisión estratégica de la OIC tuvo lugar el 10 de marzo de 2016 en Addis Abeba (Etiopía) durante las reuniones de la Organización que se celebran dos veces al año. Un gran número de Miembros estuvieron presentes, entre otros: Brasil, Colombia, Côte d'Ivoire, EE UU, El Salvador, la Federación de Rusia, Honduras, Japón, Nicaragua, Papua Nueva Guinea y Suiza.

2. Presidió la reunión el Sr. Aly Touré, de Côte d'Ivoire.

Tema 1: Aprobación del Orden del Día

3. Fue aprobado el Orden del Día provisional que figura en el documento [WG-11/16](#).

Tema 2: Informe de la reunión del Grupo de Trabajo sobre la revisión estratégica de la OIC celebrada el 18 de febrero de 2016

4. El Grupo de Trabajo aprobó el informe de la reunión del 18 de febrero de 2016 que figura en el documento [WG-10/16](#).

Tema 3: Marco de referencia, calendario e índice provisionales

5. Los Miembros hicieron comentarios sobre el documento [WP-Council 266/16 Rev. 1](#) que había sido distribuido antes de la reunión. La opinión general fue que representaba un buen punto de partida pero que precisaba labor más a fondo antes de que se presentase al Consejo.

6. Un Miembro pidió que se añadiesen pormenores al documento y se aclarasen varios puntos para que la revisión pudiese ser lo más transparente, objetiva y sólida posible. Esto se refería en especial a las actividades que se ponían de relieve en el cronograma, así como a la función y responsabilidad de los que participaban en cada etapa del proceso.

7. Los Miembros señalaron que el plazo que se proponía en el documento para que tuviese lugar la revisión no estaba en consonancia con la Resolución aprobada en septiembre de 2015. La [Resolución Número 457](#) disponía que la revisión debería estar finalizada en septiembre de 2016 y no seguir hasta marzo de 2017 como se proponía en el documento de trabajo. Se acordó que, si bien la revisión estratégica era un importante ejercicio a fondo que no debería realizarse de forma precipitada, habría que mantener el calendario inicial conforme a lo dispuesto en la Resolución.

8. Algunos Miembros plantearon también algunas dudas con respecto a las consecuencias financieras de la revisión estratégica en el Presupuesto del ejercicio 2016/17 que el Comité de Finanzas y Administración había decidido recomendar para aprobación al Consejo. La Secretaría aseguró a los Miembros del Grupo de Trabajo que los recursos

necesarios para llevar a cabo la revisión estratégica, incluida la contratación de un consultor si se estimaba preciso, se sacarían del programa de actividades, con lo que se evitaría que tuviese un efecto negativo en el Presupuesto de 2015/16. El Comité de Finanzas y Administración tendría que someter a debate en el futuro los fondos adicionales que se requiriesen para poner en práctica las recomendaciones de la revisión estratégica, una vez que se supiese su naturaleza.

9. Teniendo en cuenta esos comentarios, la Secretaría se mostró de acuerdo en producir un nuevo documento provisional que después sería recomendado al Consejo para aprobación¹. Una vez aprobado, la Secretaría se pondría a trabajar en la revisión estratégica, y uno de los primeros pasos sería establecer un programa de consultas que se llevaría a cabo con los interesados.

Tema 4: Otros asuntos

10. No se trataron otros asuntos.

¹ El documento revisado fue debidamente distribuido como documento [WP-Council 266/16 Rev. 2](#) y aprobado por el Consejo en su sesión del viernes 11 de marzo de 2016.